

Material educativo. Comunidad estudiantil

Pensamiento Filosófico y Humanidades II

Las reflexiones filosóficas sobre el Conocer

Vol. 2



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Delia Carmina Tovar Vázquez
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO CURRICULAR

José Alberto Fuentes Rosales
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE MAESTRAS Y MAESTROS

Colección: Pensamiento Filosófico y Humanidades II

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Subsecretaría de Educación Media Superior,
Coordinación Sectorial Académica,
Av. Universidad 1200, piso 4, sector 32
Col. Xoco, 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.

**Colaboración académica y pedagógica**

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
José Humberto González Reyes
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Tania Viramontes López
Yolanda Araceli González Gómez
Ximena Galeana Medina

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Revisión de contenidos

Esther Concepción Valencia Ramírez
Guadalupe García Albarrán
Janet Pamela Domínguez López
Juan Carlos Espinosa Ramírez
Linda Esmeralda Rodríguez
Marco Antonio Rodríguez Galicia
Norma Sherezada Sosa Sánchez
Patricia Flores Espinoza
Viviana Maldonado Oclica

Corrección de estilo

Virginia Penélope Montoya Montelongo

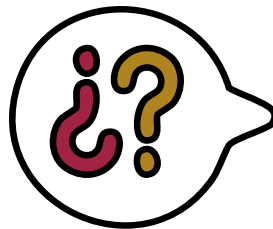
Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

Serie: Material educativo. Comunidad estudiantil

**Colección: Pensamiento Filosófico
y Humanidades II**

**Subcolección: Las reflexiones filosóficas
sobre el Conocer**

Volumen 2. Propósito formativo 2



Contenido

- 1. Introducción ● 7
- 2. Para mi aprendizaje ● 8
 - 2.1. Mis actividades ● 9
 - 2.2. Transversalidad ● 15
- 3. Evaluación formativa ● 20
- 4. Para profundizar y fortalecer mis experiencias de aprendizaje ● 21
- 5. Glosario ● 22
- 6. Bibliografía básica ● 24



1. Introducción

El propósito que en este material te invitamos a trabajar busca acercarte al estudio de las nociones de ética y moral, así como de la relación que existe entre ambas. Queremos que con estas herramientas conceptuales puedas analizar tu contexto, las costumbres y hábitos que organizan tu vida y la de las personas que te rodean. Que puedas hacerte consciente de las ideas y experiencias que están detrás de tu forma de entender lo que consideras correcto y lo que no.

Las concepciones que las personas tenemos sobre “el bien” y “el mal” han cambiado a lo largo de la historia. Estos cambios, en ocasiones, han sido impulsados con el fin de beneficiar a unos cuantos y, en otras, han sido planteados desde la búsqueda de la justicia social. Reflexionar sobre el origen de las ideas que guían nuestras acciones nos permite reconocer si realmente nos pertenecen y tienen sentido en nuestra experiencia o si, por el contrario, las hemos heredado o adquirido sin el cuidado necesario para que contribuyan a construir vivencias y relaciones más sanas y justas con las comunidades a las que pertenecemos.



2. Para mi aprendizaje

En la siguiente tabla podrás encontrar el conjunto de finalidades a perseguir a través del trabajo con las teorías, conceptos y actividades que a continuación te compartimos. Es importante que la revises con tu comunidad de pares y persona docente para que des sentido a este material en relación, no sólo al semestre en conjunto y al momento de éste en el que se encuentran, sino al vínculo que la asignatura y todo lo que aprendas en ella, tiene con tu formación en el bachillerato.

Perfil de egreso al que se enfoca	<i>Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.</i>
Meta del semestre:	<i>Desarrolle la capacidad de problematizar el conocimiento desde una actitud filosófica, asumiendo que conocer implica posicionarse, interpretar y dialogar con distintos marcos de sentido</i>
Propósito formativo 2	<i>Promueve la comprensión de los fundamentos éticos y su aplicación en la vida cotidiana, fomentando la reflexión crítica sobre dilemas morales y el papel de la Filosofía en la toma de decisiones</i>
Contenidos formativos	• <i>Fundamentos de la Ética</i> • <i>Criterios morales y conductuales</i> • <i>Fundamentos de la Moral</i> • <i>La Justicia, la Libertad y la Igualdad</i>



2.1. Mis actividades

Actividad 1.

Revisa las siguientes definiciones y el ejemplo de aplicación.

Moral: Conjunto de leyes, normas, tradiciones, costumbres, acuerdos, etc., que un grupo social determinado utiliza como guía de acción y que está basado en sus consideraciones sobre lo correcto y lo incorrecto; sobre su definición del bien y del mal.

Ética: Disciplina filosófica que tiene como objeto de estudio a la moral, a partir de la cual realiza un análisis crítico y reflexivo con el fin de alcanzar el bien común.

Para comprender de qué forma la ética realiza este análisis crítico y reflexivo de la moral, analicemos el siguiente ejemplo:

Zoológicos humanos

Aunque te pueda parecer increíble, no hace mucho tiempo existieron espacios socialmente aceptados en los que se exhibían seres humanos. De la misma manera en la que en los zoológicos actuales se construyen espacios que imitan los hábitats de los animales ahí expuestos, en el siglo XIX e incluso en el XX, existieron lugares donde personas provenientes de los diferentes territorios colonizados por las potencias europeas eran exhibidos para que, en sus ratos de ocio, las familias europeas acaudaladas pudieran conocer sobre los “extraños” seres que poblaban las regiones más remotas de la Tierra.

Estos zoológicos humanos eran financiados y respaldados por la sociedad y la comunidad científica de la época, la cual consideraba que estos “ejemplares”, provenientes de los territorios conquistados por Francia, Alemania, Inglaterra, etc., no podían ser categorizados de la misma forma que la ciudadanía francesa, alemana, inglesa, etc.

Se les consideraba inferiores, simples animales que debían ser aprovechados, ya sea como objeto de estudio o como simple entretenimiento.



(Zoológicos humanos en Europa - El Café de la Lluvia, s. f.)

Puedes profundizar en la reflexión sobre el caso de los zoológicos humanos a través de preguntas generadoras, ideas que te hayan surgido con la lectura de las definiciones y el caso, o puedes guiarte de las sugerencias que a continuación te ofrecemos.

Propuesta para reflexionar con tus pares en la comunidad de diálogo:

- ¿Qué piensas sobre los zoológicos humanos?
- ¿Qué te hace pensar y sentir que en una época las personas, por provenir de lugares remotos o por tener características físicas, lenguajes y creencias distintas, pudieran ser secuestradas, encarceladas y violentadas de múltiples formas?
- ¿Por qué consideras que estos actos no generaron ningún problema legal en su momento?

Visto a la luz de las leyes e ideas de nuestra época, los zoológicos humanos parecen salidos de una película de terror. Nos parece sorprendente cómo en una época, las personas, por el hecho de provenir de lugares remotos, por tener características físicas, lenguajes y creencias distintas, podían ser secuestradas, encarceladas y violentadas de múltiples formas sin que eso generara ningún problema legal.

¿Cómo podemos relacionar el ejemplo anterior con los conceptos de moral y de ética?

Si analizamos la definición de estos conceptos podemos separar los diferentes elementos que constituyen el caso de los zoológicos humanos para comprender las relaciones que se tejen entre la ética y la moral.



Moral: Las costumbres, leyes y acuerdos de la sociedad europea del siglo XIX y parte del siglo XX consideraban correcto, legal y adecuado secuestrar, encarcelar y violentar a todo aquel ser vivo que consideraran inferior. Los habitantes de los territorios conquistados por Europa como América, África, Oceanía, etc. no eran considerados humanos y por tal motivo su vida podía ser utilizada a conveniencia.

Ética: Como fruto de diversas luchas sociales, es decir, a través de un análisis crítico y reflexivo de las costumbres de ciertas sociedades y épocas se ha logrado el establecimiento de leyes que protejan a todas las personas sin importar su origen étnico, sus creencias, su idioma, su vestimenta, etc. Gracias a estas luchas se reconoce el valor y la dignidad de todos los seres humanos. Un ejemplo de este reconocimiento es la Declaración de los derechos humanos promulgada en 1948.

Si ponemos atención a este análisis que acabamos de realizar, podemos darnos cuenta que, justo en el momento en el que se crea esta declaración de los derechos humanos y los países que la firman se comprometen a respetarla en sus respectivas constituciones, estos logros de la ética pasan a formar parte de la moral vigente en nuestra época. Es por esa razón que nos sorprende que, casos como el de los zoológicos humanos hayan ocurrido. Generaciones como la tuya y la de tus padres han crecido en una realidad donde se fomenta el respeto a todas las personas sin importar cuán diferentes sean a nosotros.

La ética tiene la labor de cuestionar nuestras ideas morales para saber si éstas tienen que ser conservadas, renovadas o cambiadas en el momento en que los problemas que generan son más grandes que los beneficios que nos procuran.

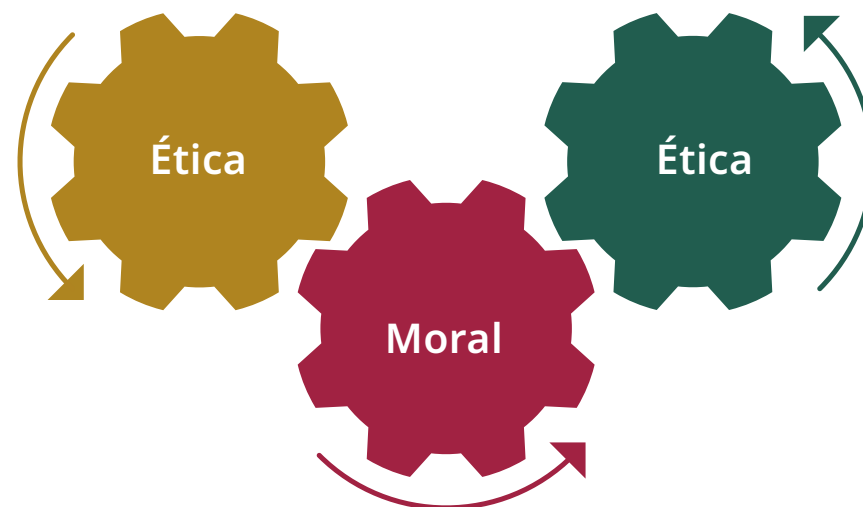
¿Cuál es la relación entre la ética y la moral?

La relación entre la ética y la moral es, pues, una relación de retroalimentación en la que ambas se enlazan en su búsqueda por generar estructuras que garanticen mejores condiciones de vida, es decir, para alcanzar el bien común.

Puedes utilizar las siguientes preguntas como sugerencia para profundizar la reflexión con tus pares dentro de la Comunidad de diálogo.

Propuesta:

- ¿Cómo podemos definir el bien común?
- ¿Qué razones puedes dar para justificar la búsqueda del bien común?
- ¿Qué circunstancias pueden justificar el desprecio al bien común?
- ¿Consideras que en la actualidad existen críticas a la moral que no buscan el bien común?





Actividad 2.

Con base en el ejemplo analizado sobre los zoológicos humanos, busca casos históricos, personales, familiares y de tu comunidad, donde haya sido necesario cuestionar y transformar las costumbres o normas sociales (moral) con el objetivo de generar dinámicas más justas y dignas con todas las personas implicadas (ética). Registra los elementos constitutivos de cada caso en la siguiente tabla, compártelos y analízalos con tu grupo a través de la Comunidad de diálogo.

Tabla 1. La relación entre la ética y la moral

Casos	Moral	Ética	Reestructuración de las normas sociales
Ej. 1 Zoológicos humanos	Sociedad europea de finales del siglo XIX y principios del XX. Los seres provenientes de las colonias europeas no son humanos y, por lo tanto, pueden ser usados y violentados como si de objetos se tratara.	Todos los seres humanos son iguales y dignos de respeto, sin importar su origen étnico, su religión, clase social, etc.	Declaración de los derechos humanos promulgada en 1948.
Ej. 2			
Ej. 3			
Ej. 4			

Infancias y adolescencias trans y no binarias

Un logro reciente de la reflexión ética sobre las costumbres y normas sociales es el que ha permitido el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica de las infancias y adolescencias. Una lectura de la identidad que despatologiza las diferencias, es decir que deja de entender como una enfermedad aquellas formas de sentir y de construirnos que no encajan en los moldes de “ser mujer” o “ser hombre”, reconoce la igualdad en derechos y dignidad de todas las personas.

Pero no sólo es eso, reconoce la capacidad de las infancias y adolescencias a ejercer su derecho a opinar y ser tomadas en cuenta aun cuando no hayan alcanzado la mayoría de edad. Dejar de calificar como inmaduras o enfermas las experiencias de las personas, sólo porque son diferentes o ponen en duda nuestras ideas más arraigadas, permite entender y valorar estás vivencias privilegiando la vida digna por encima de las violencias acostumbradas.

El reconocimiento del valor y la dignidad de identidades trans y no binarias se muestra en la búsqueda por establecer prácticas de cuidado y responsabilidad dentro de las comunidades estudiantiles en México.



Actividad 3.

Revisa la siguiente infografía sobre el cuidado y atención a las infancias y adolescencias trans y no binarias en el entorno escolar. Responde las siguientes preguntas y comparte tus respuestas en la Comunidad de diálogo



ABC del cuidado y atención a infancias y adolescencias Trans y No Binarias en la escuela



LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

La **NEM** coloca a cada persona y su dignidad en el centro del proceso educativo. Desde este principio, la atención a infancias y adolescencias trans y no binarias parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las expresiones y todas las formas de sentir y desear tienen derecho a existir y manifestarse. Garantizar este derecho significa también trabajar en comunidad para que nuestras escuelas sean espacios seguros, incluyentes y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

Cuando hablamos de infancias y adolescencias trans nos referimos a niñas, niños, niñes y adolescentes cuya **identidad de género**, es decir, la vivencia interna y personal de ser niña, niño, mujer, hombre o de otra identidad, no corresponde con el sexo asignado al nacer. Por su parte, el término no binario hace referencia a quienes no se identifican completamente como hombre o mujer.

A AFIRMACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El reconocimiento de la identidad de género contribuye a reducir el estrés, la estigmatización y el riesgo de problemas de salud mental.

- Usar el nombre social (con el que se presenta la persona) y los pronombres que usan en la convivencia diaria, aunque no existan cambios en la documentación oficial.
- Informar de inmediato a Control Escolar cuando madres, padres o tutores presenten una nueva acta de nacimiento.
- Permitir que el alumnado use el uniforme que le genere mayor seguridad.
- Solicitar a las familias, con respeto y confidencialidad, que compartan por escrito información sobre el proceso en que se encuentran: nombre(s) y pronombres elegidos por niñas, niños, niñes o adolescentes, si se cuenta con acompañamiento psicológico, entre otras consideraciones.

B BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La atención oportuna y el acompañamiento respetuoso fortalecen la confianza y el desarrollo integral de niñas, niños, niñes y adolescentes Trans y No Binarios.

- Implementar protocolos de prevención y atención del acoso escolar, complementados con prácticas restaurativas que prioricen el respeto y la empatía.
- Brindar atención inmediata a reportes de violencia escolar, incluyendo aquellos motivados por transfobia o discriminación sexogenérica.
- Asegurar que baños y vestidores se utilicen conforme a la identidad de género del estudiantado; cuando sea posible, habilitar opciones neutras.

C COMPROMISO FORMATIVO, CURRÍCULO Y COMUNIDAD

La formación docente y la participación de la comunidad permiten que la escuela sea un espacio seguro para las personas de todas las identidades de género.

- Impulsar procesos formativos periódicos en temas de identidad de género, diversidad sexogenérica y derechos de niñas, niños, niñes y adolescentes.
- Atender las inquietudes de madres, padres y tutores con información clara, respetuosa y basada en derechos.
- Generar alianzas comunitarias (con organismos de derechos humanos y asociaciones de familias) para desarrollar procesos de sensibilización a la comunidad escolar.
- Realizar proyectos de aula, escolares y comunitarios que promuevan la valoración de la diversidad, la empatía, la cultura de paz y el pensamiento crítico. Consulten el Fichero: *Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela*, especialmente las líneas temáticas: Igualdad de género, Reconocimiento de la diversidad y Entornos escolares seguros.





1.- ¿Contra qué tipo de moral, es decir, contra qué tipo de costumbres, tradiciones, leyes o ideas, están luchando iniciativas como la descrita en la infografía?

.....

.....

.....

.....

2.- ¿Por qué esta iniciativa puede considerarse como un ejemplo de ética es decir una postura crítica, analítica y reflexiva que busca el bien común?

.....

.....

.....

.....

3.- Menciona un ejemplo de moral que consideres no haya sido cuestionada pero que sea necesario hacerlo para el beneficio de tu comunidad escolar?

.....

.....

.....

.....



2.2. Transversalidad

A través de la transversalidad entre las asignaturas y ámbitos de tu formación en el bachillerato, puedes profundizar en el estudio de la organización y normatividad social, así como de diferentes instrumentos jurídicos para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las personas. Es el caso, del propósito 3 de la asignatura de Ciencias Sociales I. Estado, Ciudadanía y Relaciones de poder: *Comprende y contrasta las normas sociales para explicar su rol en la vida cotidiana*, en específico los contenidos formativos: *Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos, Contrato social con perspectiva de género e intercultural*, así como, *Funciones y obligaciones de las instituciones federales, estatales y municipales*.

En el caso del Currículum Ampliado, puedes abordar el ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana, en específico el propósito 1: *Reconoce los principales instrumentos que tutelan los derechos humanos en general, y específicamente de las infancias, adolescencias y juventudes*. Desde tal enfoque, puedes conocer y reflexionar sobre los tratados e instrumentos legales y jurídicos que protegen tus derechos, así como, sobre la responsabilidad social que tienes en la construcción de una convivencia basada en la búsqueda de la justicia social a través del reconocimiento de la dignidad e igualdad de derechos de todas las personas.



2.2.1 Desarrollo de la actividad de transversalidad. Matrimonios forzados de niñas, niños y adolescentes en México

En compañía de tus pares y docente, analiza el caso sobre matrimonios infantiles y adolescentes en México a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Casos ABC, las perspectivas y herramientas conceptuales que aportan las asignaturas de Ciencias Sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades, así como el ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana de Formación Socioemocional.

Las fases del ABC que te proponemos realizar contienen una opción de actividad para desarrollar, preguntas guía y recursos sugeridos, en estos últimos puedes encontrar información para analizar el caso que corresponda o servirte de enlace hacia otras fuentes de apoyo. Las preguntas guía son sugerencias, su finalidad es proponerte un orden y una lógica para ir encadenando los propósitos y contenidos de las asignaturas y ámbitos. De modo que los conceptos y herramientas de las Ciencias Sociales sienten las bases para realizar un análisis crítico, creativo y cuidadoso a la luz de la ética y los derechos humanos.

Fase 1. Preparación del Caso.

Para ello, te sugerimos retomar el concepto de Normas consuetudinarias, así como el de Usos y costumbres en el contexto de las comunidades indígenas en México trabajado en el material sobre el propósito 2 de Ciencias sociales I. Estado, Ciudadanía y Relaciones de poder.

Preguntas guía:

- ¿Qué son las normas consuetudinarias y cómo se distinguen de otro tipo de normas, como las sociales, jurídicas, religiosas, etc.?
- ¿Son los usos y costumbres de los pueblos indígenas en México un tipo de normas consuetudinarias? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el valor de los usos y costumbres con relación a los marcos o instituciones legales y jurídicas de México?



Recursos sugeridos:

- Ciencias Sociales I. Propósitos 1 y 2
<https://cosac.sems.gob.mx/Materiales/web/materiales/asignatura?slug=Ciencias+Sociales>
- Usos y costumbres
<https://www.youtube.com/watch?v=Owq9SXaBTqo>

Fase 2. Análisis de casos en grupos colaborativos.

Caso 1. Por equipos, analicen el papel que juegan los usos y costumbres para el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas frente al gobierno federal, así como para la estructuración y desarrollo del autogobierno.

Preguntas guía:

- ¿Qué relación guardan los usos y costumbres con los procesos por la autodeterminación (gobierno autónomo) de los pueblos indígenas?
- ¿Qué tipo de normas, acuerdos o costumbres pueden tomarse como ejemplos de los usos y costumbres de los pueblos indígenas de México?

Recursos sugeridos:

- DECÁLOGO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO AL AUTOGOBIERNO INDÍGENA Y A LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PRESUPUESTO. PARA UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
<https://cedpi.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Decalogo-para-una-nueva-relacion-entre-el-Gobierno-de-Michoacan-los-Ayuntamientos-y-las-Comunidades-Indigenas.pdf>



Caso 2. Por equipos, analicen el caso de los matrimonios forzados de niñas, niños y adolescentes en México y su relación con los usos y costumbres.

Preguntas guía:

- ¿Cómo se relaciona el matrimonio infantil y adolescente con los usos y costumbre en México?
- ¿Existe una forma de legislar en contra del matrimonio infantil en México?

Recursos sugeridos:

- Los matrimonios infantiles en las comunidades indígenas de México
<https://www.gob.mx/issste/articulos/los-matrimonios-infantiles-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico>

Fase 3. Discusión de los casos.

En Comunidad, retomen los casos trabajados con la finalidad de que los analicen y contrasten a la luz de los conceptos de moral y de ética. A la par, formulen propuestas y posicionamientos que permitan desarrollar el pensamiento complejo, así como la apropiación de las determinaciones inscritas en los tratados internacionales y las legislaciones federales que buscan velar por sus derechos.

Preguntas guía:

- ¿El peso histórico y cultural de una costumbre está por encima de los derechos humanos?
- ¿Cómo podemos acercarnos a la revalorización y rescate de los usos y costumbres de las comunidades indígenas de nuestro país y proteger los derechos humanos de las personas que las integran?
- ¿Existen tratados internacionales o legislaciones federales a través de las cuales se puede partir para realizar un análisis ético sobre los matrimonios infantiles y adolescentes en México y en otras regiones del mundo? ¿Cuáles son y en qué consisten?

**Recursos sugeridos:**

- Senado de la República mexicana. Usos y costumbres y derechos de las infancias
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8126-avalan-reforma-para-que-usos-y-costumbres-de-comunidades-indigenas-no-estén-por-encima-de-derechos-de-menores>
- 5 claves para entender qué es el interés superior de la niñez
<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez-108474>

Registra las posturas, propuestas y dudas que resulten de esta actividad de transversalización, puedes usar un cuaderno que te sirva de bitácora o diario para las comunidades de diálogo. Hacer este registro puede ayudarte a tener una visión general y ordenada de cómo tus pares y tú se relacionan con los temas trabajados. Por otra parte, puede servirte de apoyo para continuar la indagación en relación a temas o dudas que hayan quedado pendientes o que les represente mayor interés.



3. Evaluación formativa

Para conocer tu trayectoria respecto del propósito y contenido formativo trabajado en este material, realiza una autoevaluación que te permita reflexionar sobre tu experiencia en la Comunidad de diálogo, reflexiona sobre tu desarrollo respecto de las disposiciones, hábitos y capacidades que ella fomenta.

Elemento por evaluar	Descripción	Cumplo	No cumplo	Observaciones
Disposiciones	Conozco y respeto los acuerdos grupales para contribuir a la construcción de un espacio educativo seguro.			
Actitudes y hábitos básicos	Escucho con atención, apertura, empatía y responsabilidad las intervenciones de las demás personas integrantes de la Comunidad de diálogo.			
Capacidades y elementos filosóficos	Reconozco y ejerzo las actividades propias de las capacidades de indagación, conceptualización, razonamiento y traducción.			



4. Para profundizar y fortalecer mis experiencias de aprendizaje

Para complementar y diversificar las actividades que realizaste en este material, puedes revisar los siguientes recursos con tus pares y persona docente:

- Para trabajar el análisis conceptual y la reflexión referente a la actividad 3, se recomienda la revisión de:

Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. 12 Infancias y adolescencias trans y no binarias. (SEP, 2025)

Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. (CONAPRED, 2016)

- Para analizar otros casos sobre morales que violaban los ahora reconocidos derechos humanos, se puede analizar el video sobre los denominados Freak shows, presentaciones en las que se exhibían como espectáculos a personas con características físicas no comunes. ¿Qué eran los Freak Shows? (Mr. Rayden, 2023)
- Para ahondar en las transformaciones que las reflexiones éticas han alcanzado en su reflexión crítica de la moral, se sugiere revisar la Declaración de los derechos humanos (ONU, 1948).



5. Glosario

Colonizado: Se refiere los territorios, personas o comunidades que se encuentran bajo el dominio militar, político, cultural y económico de otros. Las personas, territorios o comunidades colonizadas, experimentan la pérdida de sus costumbres, cosmovisiones y libertad para desarrollarse con autonomía.

Despatologizar: Se refiere al proceso mediante el cual una condición física, biológica, genética, una identidad, preferencias, etc., dejan de considerarse dentro de las categorías del trastorno o la enfermedad. Dejar este tipo de caracterización permite el reconocimiento de la diversidad de la experiencia humana.

Ética: Disciplina filosófica que tiene como objeto de estudio a la moral, a partir de la cual realiza un análisis crítico y reflexivo con el fin de alcanzar el bien común.

Género: Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres.

Identidad de género: Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.

Moral: Conjunto de leyes, normas, tradiciones, costumbres, acuerdos, etc., que un grupo social determinado utiliza como guía de acción y que está basado en sus consideraciones sobre lo correcto y lo incorrecto; sobre su definición del bien y del mal.

No binario: Persona cuya identidad de género no se ajusta exclusivamente a las categorías tradicionales de hombre o mujer. Puede situarse entre, más allá, o fuera del sistema binario de género. Las personas no binarias pueden identificarse con una combinación de géneros, con ninguno, o con un género fluido que cambia con el tiempo.



Ocio: Tiempo libre de una persona, en el que no está obligada a trabajar y que puede dedicar a actividades recreativas. En filosofía y sociología, el ocio se entiende como un espacio de desarrollo personal, creatividad, descanso y participación cultural, no reducido únicamente a entretenimiento.

Promulgar: Publicar formalmente una ley u otra disposición de la autoridad, a fin de que sea cumplida y hecha cumplir como obligatoria.

Sexo: Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

Trans: Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona.



6. Bibliografía básica

- Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>
- Coordinación de comunicación social del Senado de la República. (2024, febrero 13). *Avalan reforma para que usos y costumbres de comunidades indígenas no estén por encima de derechos de menores*.
<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8126-avalan-reforma-para-que-usos-y-costumbres-de-comunidades-indigenas-no-esten-por-encima-de-derechos-de-menores>
- Gobierno del Estado de Michoacán. (2022). *Decálogo para la administración pública estatal sobre el ejercicio del derecho al autogobierno indígena y la administración directa del presupuesto. Para una nueva relación entre el gobierno del Estado, los ayuntamientos y las comunidades indígenas*.
<https://cedpi.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Decalogo-para-una-nueva-relacion-entre-el-Gobierno-de-Michoacan-los-Ayuntamientos-y-las-Comunidades-Indigenas.pdf>
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2023, diciembre 4). *Los matrimonios infantiles en las comunidades indígenas de México* | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Gobierno | gob.mx.
<https://www.gob.mx/issste/articulos/los-matrimonios-infantiles-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico>
- JurídicaMente. (2021, septiembre 14). *USOS Y COSTUMBRES* [Video recording].
<https://www.youtube.com/watch?v=Owq9SxaBTqoMr>
- Ryden. (2023, 10 de junio). *¿Qué eran los Freak Shows?* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=DLJCIMIK7Uw>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>



Real Academia Española. (2024). Diccionario de la Lengua Española.
<https://www.rae.es/>

Sánchez Arteaga, J. (2010). *La antropología física y los «zoológicos humanos»: Exhibiciones de indígenas como práctica de popularización científica en el umbral del siglo XX*. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 62(1), 269–292.

SEP. (2025, octubre 31). Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. 12. Infancias y adolescencias trans.

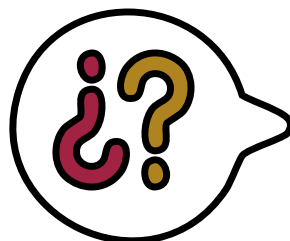
Zoológicos humanos en Europa—El Café de la Lluvia. (s. f.). Recuperado 10 de diciembre de 2025, de
<https://elcafedelalluvia.com/zoologicos-humanos-en-europa/>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niño y Adolescentes. (2017, mayo 22). *5 claves para entender qué es el #InterésSuperior de la niñez*. gob.mx.
<http://www.gob.mx/sipinna/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez-108474>



Educación

Secretaría de Educación Pública



Pensamiento Filosófico y Humanidades II

**Las reflexiones filosóficas
sobre el Conocer
Volumen 2. Propósito formativo 2**

Material educativo. Comunidad estudiantil



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública